

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE FLORIDA ALCALDIA MUNICIPAL	CÓDIGO: AJM-3-1.05
		VERSIÓN: 3a.
		FECHA: 21/04/2012
		Página 1 de 1

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE DEL CAUCA

HACE CONSTAR:

Que los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Que CARLOS ANDRES GARRO VILLEGAS, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 94510097, ha acreditado ante esta Dependencia el siguiente perfil: PROFESIONAL, con experiencia suficiente para el desarrollo del siguiente objeto contractual: APOYO A LA GESTIÓN EN PROCESOS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO DE MIPG Y ARCHIVO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE DEL CAUCA. DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE DEL CAUCA."; tal como consta en la carpeta contractual que reposa en el archivo central.

Para constancia se firma en Florida Valle del Cauca, a los CINCO (05) días del mes de SEPTIEMBRE de 2025.



DIMAS ANTONIO MARTINEZ TORO
ALCALDE MUNICIPAL